

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 1169-2018-UNAM

Moquegua, 18 de Diciembre de 2018

VISTOS, el Oficio N° 693-2018-VIPAC-CO/UNAM de fecha 10 de Diciembre de 2018, Informe N° 098-2018-II/EPIA/VIPAC/UNAM de fecha 06 de Diciembre de 2018, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 14 de Diciembre de 2018, y:

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, el artículo 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAM, establece *“El Director de la Escuela Profesional designará al Asesor del Proyecto de Tesis, a solicitud del interesado”*, que guarda concordancia con lo establecido en el artículo 15° del mencionado reglamento que señala *“Todo proyecto de Tesis debe tener un Asesor, dicho proyecto tiene un asesor principal el cual deberá ser docente ordinario de la Escuela Profesional, o de forma facultativa un docente contratado en la especialidad, que pertenezcan a la Escuela Profesional, y de preferencia en la especialidad en el área que se investiga”*.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 244-2017-UNAM de fecha 06 de Junio de 2017, se resuelve: Designar, al Ing. Mario Roger Cotacallapa Sucapuca, como asesor y al Ing. Erik Edwin Allcca Alca como Co Asesor (...).

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0659-2018-UNAM de fecha 03 de Julio de 2018, resuelve en su artículo primero: APROBAR, la Incorporación como CO ASESOR al Ing. JHONY MAYTA HANCCO en el proyecto de tesis denominado: *“EFECTO DE LA ADICIÓN DE NISINA Y ACEITE ESENCIAL DE ORÉGANO (ORIGANUM VULGARE L.) EN LA ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DEL QUESO FRESCO ELABORADO A PARTIR DE LECHE DE VACA (BOS TAURUS) NO PASTEURIZADA, OBTENIDA EN EL CENTRO POBLADO DE YACANGO, DISTRITO DE TORATA-MOQUEGUA”*, presentado por el Bachiller John Victor Cama Curasi, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 244-2017-UNAM de fecha 06 de Junio de 2017 (...).

Que, mediante Informe N° 098-2018-II/EPIA/VIPAC/UNAM de fecha 06 de Diciembre de 2018, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, solicita la actualización del asesor del proyecto de tesis contenido en la Resolución de Comisión Organizadora N° 244-2017-UNAM en vista que el MSc. Mario Roger Cotacallapa Sucapuca (Asesor), se encuentra de licencia designando en su reemplazo como asesor principal al MSc. Jhony Mayta Hanco del proyecto de Tesis denominado *“EFECTO DE LA ADICIÓN DE NISINA Y ACEITE ESENCIAL DE ORÉGANO (ORIGANUM VULGARE L.) EN LA ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DEL QUESO FRESCO ELABORADO A PARTIR DE LECHE DE VACA (BOS TAURUS) NO PASTEURIZADA, OBTENIDA EN EL CENTRO POBLADO DE YACANGO, DISTRITO DE TORATA-MOQUEGUA”*, presentado por el Bachiller JOHN VICTOR CAMA CURASI.

Que, mediante Oficio N° 693-2018-VIPAC-CO/UNAM de fecha 10 de Diciembre de 2018, el Vicepresidente Académico atendiendo la petición del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial solicita se emita acto resolutorio de Modificación parcial de la Resolución de Comisión Organizadora N° 244-2017-UNAM en lo referente a la designación del MSc. Jhony Mayta Hanco como asesor principal del proyecto de tesis *“EFECTO DE LA ADICIÓN DE NISINA Y ACEITE ESENCIAL DE ORÉGANO (ORIGANUM VULGARE L.) EN LA ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DEL QUESO FRESCO ELABORADO A PARTIR DE LECHE DE VACA (BOS TAURUS) NO PASTEURIZADA, OBTENIDA EN EL CENTRO POBLADO DE YACANGO, DISTRITO DE TORATA-MOQUEGUA”*, presentado por el Bachiller JOHN VICTOR CAMA CURASI, debiendo para tal efecto designarse conforme lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, del 14 de Diciembre de 2018, por UNANIMIDAD se acordó: Aprobar la Modificación parcial de la Resolución de Comisión Organizadora N° 244-2017-UNAM de fecha 06 de Junio de 2017 en lo referente a la designación del MSc. Jhony Mayta Hanco como asesor principal del proyecto de Tesis aprobado mediante la referida resolución.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 14 de Noviembre de 2018.



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 1169-2018-UNAM

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la Modificación parcial de la Resolución de Comisión Organizadora N° 244-2017-UNAM de fecha 06 de Junio de 2017 en lo referente a la designación del MSc. Jhony Mayta Hanco como asesor principal del proyecto de tesis "EFECTO DE LA ADICIÓN DE NISINA Y ACEITE ESENCIAL DE ORÉGANO (ORIGANUM VULGARE L.) EN LA ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DEL QUESO FRESCO ELABORADO A PARTIR DE LECHE DE VACA (BOS TAURUS) NO PASTEURIZADA, OBTENIDA EN EL CENTRO POBLADO DE YACANGO, DISTRITO DE TORATA-MOQUEGUA", presentado por el Bachiller JOHN VICTOR CAMA CURASI, quedando subsistentes e invariables en los demás extremos: conforme el siguiente detalle:

- ✓ MSc. JHONY MAYTA HANCCO : ASESOR
- ✓ Mg. ERIK EDWIN ALLCA ALCA : CO ASESOR

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a Vicepresidencia académica implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. PEDRO JOSÉ RODENAS SEYTUQUE
PRESIDENTE (E)

Presidencia
VIPAC
VPI
EPIA
OTIN
Asesores de Tesis
Interesado
Arch. (2)



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL